



**ACTA 3 de la Mesa de Contratación de asistencia al órgano de contratación para la contratación de los servicios de “Telecomunicaciones y Mantenimiento de la Red Cableada”, mediante procedimiento abierto (sujeto a regulación armonizada) L03380011-LA0001763-E2023014065.**

En Santa Cruz de Tenerife, a **10 de julio de 2024**, siendo las **9:00, hora insular**, a través del sistema de videoconferencia, se constituye la Mesa de Contratación arriba indicada para asistir al órgano de contratación en relación con el expediente de contratación de referencia, publicado Anuncio de Licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLCSP) con fecha 23 de abril de 2024. Debido a errores materiales en el Pliego de Prescripciones técnicas, se procedió, mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de fecha 29 de mayo de 2024 a rectificar los errores advertidos en el Pliego de Prescripciones técnicas.

Como consecuencia de la rectificación de errores a las que se ha hecho referencia, se modificó el anuncio de licitación y pliegos, publicados inicialmente, y se amplió la fecha fin de presentación de ofertas hasta el 17 de junio a las 23:59 hora peninsular.

Asisten al acto, como miembros de la Mesa de Contratación, las personas que se enumeran a continuación:

<b>PRESIDENTA:</b>	<b>Dña. Luz María Acosta González</b> Jefa de Servicio del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones
<b>VOCALES:</b>	<b>Dña. Mercedes Cruz Martín.</b> Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica. <b>Dña. Ana Yasmina Calderón González.</b> Técnica de Administración General de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital Apoyo a las Áreas, en sustitución del Interventor General. <b>Don Pedro José Rodríguez Pomares,</b> Jefe de Servicio del Servicio Técnico de Infraestructuras Informáticas
<b>SECRETARIA:</b>	<b>Dña. Amelia Brito Rosado</b> Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.

El orden del día fue el siguiente:

- Comprobación y calificación de la documentación presentada, en fase de subsanación, por la empresa VODAFONE ESPAÑA S.A.U.
- Apertura del archivo electrónico nº 2 de los Lotes 1 y 3.

Tras la constitución de la mesa, se comunica por la Presidenta de la Mesa de Contratación que en el plazo otorgado a la empresa VODAFONE ESPAÑA S.A.U. para subsanar en los términos que le fue requerida, según el acuerdo adoptado por la Mesa de contratación en la sesión celebrada el día 5 de julio de 2024, tal y como se desprende del Acta nº 2 de la Mesa, la citada empresa presentó, en tiempo y forma, la documentación (DEUC subsanado y escrito declarando que no van a basar su solvencia en otra entidades), que le fue solicitada, y se comprobó que la misma es correcta.

Código Seguro De Verificación	yxtAMkXc30e7DSq90CfhUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Amelia Brito Rosado - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones	Firmado	11/07/2024 13:03:51
	Pedro José Rodríguez Pomares - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Infraestructuras Informáticas	Firmado	11/07/2024 12:58:52
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	11/07/2024 12:27:49
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	11/07/2024 12:13:27
	Luz Mª Acosta González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones	Firmado	11/07/2024 07:25:55
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/yxtAMkXc30e7DSq90CfhUA%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/yxtAMkXc30e7DSq90CfhUA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2



Posteriormente, se procede por la Secretaria de la Mesa al descifrado y apertura del archivo electrónico nº 2 de los licitadores admitidos en los Lotes 1 y 3, relativo a los criterios no evaluables automáticamente, y se acordó su remisión al Servicio Técnico responsable al objeto de su análisis y emisión del informe de valoración correspondiente.

A continuación, se detalla las empresas admitidas, cuyos documentos se abrieron:

- Lote 1:
  - VODAFONE ESPAÑA S.A.U.
  - UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U – TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.U – TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A..U – TELEFÓNICA IOT & BIG DATA TECH S.A.U.
- Lote 3:
  - VODAFONE ESPAÑA S.A.U.
  - UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U

En consecuencia, la **Mesa acuerda por unanimidad:**

1. Dar conformidad a la documentación presentada, en fase de subsanación, por la empresa VODAFONE ESPAÑA S.A.U.
2. Admitir a las siguientes licitadoras en los Lotes 1 y 3, según el siguiente detalle:
  - **Lote 1:**
    - VODAFONE ESPAÑA S.A.U.
    - UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U – TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.U – TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A..U – TELEFÓNICA IOT & BIG DATA TECH S.A.U.
  - **Lote 3:**
    - VODAFONE ESPAÑA S.A.U.
    - UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U
3. Dar traslado al Servicio Técnico responsable de la documentación contenida en el archivo electrónico nº 2 de los Lotes 1 y 3 de los licitadores admitidos, al objeto de su análisis y emisión del informe de valoración correspondiente.

Tras lo cual, siendo la 9:25 horas del día 10 de julio de 2024, se levanta la sesión, de cuyo desarrollo se deja constancia en el acta de la reunión, procediéndose a la firma de la misma por los miembros de la Mesa.

Presidenta  
Dña Luz María Acosta González  
(firmado electrónicamente)

Secretaria  
Dña Amelia Brito Rosado  
(firmado electrónicamente)

Vocal  
Dña. Mercedes Cruz Martín  
(firmado electrónicamente)

Vocal  
Dña. Ana Yasmina Calderón González  
(firmado electrónicamente)

Vocal  
D. Pedro José Rodríguez Pomares  
(firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	yxtAMkXc30e7DSq90CfhUA==		Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	María Amelia Brito Rosado - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones		Firmado	11/07/2024 13:03:51
	Pedro José Rodríguez Pomares - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Infraestructuras Informáticas		Firmado	11/07/2024 12:58:52
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas		Firmado	11/07/2024 12:27:49
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico		Firmado	11/07/2024 12:13:27
	Luz Mª Acosta González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones		Firmado	11/07/2024 07:25:55
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/yxtAMkXc30e7DSq90CfhUA%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/yxtAMkXc30e7DSq90CfhUA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		<b>Página</b>	2/2

